

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8857** *Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid-Languilla con hijuelas (VAC-113) AC-MOD-243/2010.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, "Empresa de Automóviles Galo Álvarez, Sociedad Anónima", titular de la concesión citada, ha solicitado autorización para efectuar la siguiente modificación:

- Supresión de itinerarios entre Torrecaballeros-Zarzuela del Pinar y Torrecaballeros-Languilla.
- Supresión de paradas.
- Segregación de tráficos del ámbito autonómico de la Junta de Castilla y León excepto Torrecaballeros-Valsaín-La Granja de San Ildefonso

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-453, en horas de 9 a 14), en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla y León, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 2011.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A110016521-1